



Proyecto financiado por la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)



Proyecto llevado a cabo por el Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras

## Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

Tribunal Superior de Cuentas de Honduras

Adquisición Equipo de Cómputo y Vehículo Tipo Pick Up

**LPN No: UE- AECID-TSC- 001-2015**

1. El Tribunal Superior de Cuentas de Honduras invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. UE- AECID-TSC- 001-2015 a presentar ofertas selladas para la adquisición de equipo de cómputo y vehículo tipo pick up.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de la Unión Europea a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán solicitar oficialmente los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a: Unidad de Administración de Proyectos, en la dirección indicada al final de este Llamado en horario de 8:30 a.m. a 16:30 horas. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)) y en los portales del Tribunal Superior de Cuentas, ([www.tsc.gob.hn](http://www.tsc.gob.hn)) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ([www.aecid.hn](http://www.aecid.hn))
5. Las ofertas deberán presentarse en la dirección indicada al pie de este aviso a más tardar a las 14:00 horas del 02 de marzo 2015. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección antes indicada, a las 14:30 horas del 02 de marzo 2015. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento por un porcentaje equivalente al 2% (dos por ciento) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C, 19 de enero de 2015

**Lic. Conrado Gómez Gradiz**

*Coordinador Unidad de Administración de Proyectos- Tercer piso*

*Tribunal Superior de Cuentas, Centro Cívico Gubernamental, Colonia Las Brisas, Boulevard de las Fuerzas Armadas, Tegucigalpa, Honduras*

*Tel. 2230 3728*

*Correo electrónico: [cgomez@tsc.gob.hn](mailto:cgomez@tsc.gob.hn)*